



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Edicto del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de reforma de la línea de media tensión Pradoluengo, entre Garganchón y Valmala, desmantelamiento del C.T. Valmala e instalación de nuevo C.T. intemperie, en las localidades de Valmala, Pradoluengo y Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos), promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Expediente: AT/28.541.

Por resolución de 19 de enero de 2017 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos (BOCyL de 10 de febrero de 2017) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan los días 19 y 20 de junio de 2017 a la hora indicada según corresponda en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 282 640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.



Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

En Burgos, a 10 de mayo de 2017.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *

Nº ORDEN	POLIG.	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL	VUELO (m)	SERV. VUELO (m ²)	SERV. DE PASO (m ²)	APOYO Nº	SUP. APOYO (m ²)	PROPIETARIO	FECHA Y HORA
117	7	59	Sta. Cruz del Valle Urbión	10	42	157			PÉREZ GARCÍA, CRISTINA y DAVID	19 de junio a las 9:15
121	7	98	Sta. Cruz del Valle Urbión	10	41	143			BARTOLOMÉ MAYORAL, JOSÉ ANTONIO	19 de junio a las 9:25
122	7	50	Sta. Cruz del Valle Urbión	0	0	68			PASCUAL EZQUERRA, DIONISIO	19 de junio a las 9:35
124	7	47	Sta. Cruz del Valle Urbión	0	0	14			BARTOLOME CÓRDOBA, EUSEBIO	19 de junio a las 9:45
129	7	35	Sta. Cruz del Valle Urbión	47	190	615	24843	1,32	ALARCIA SANTACRUZ, TOMASA	19 de junio a las 9:55
131	7	28	Sta. Cruz del Valle Urbión	0	0	1			ALARCIA PÉREZ, MARÍA MERCEDES	19 de junio a las 10:05
125	7	45	Sta. Cruz del Valle Urbión	53	213	671			ALARCIA ARNÁIZ, ALFREDO	19 de junio a las 10:15
126	7	214	Sta. Cruz del Valle Urbión	41	165	577			ALARCIA ARNÁIZ, ALFREDO	19 de junio a las 10:15
128	7	15043	Sta. Cruz del Valle Urbión	0	0	33			ALARCIA ARNÁIZ, ALFREDO y ALARCIA HERNANDO, TOMASA	19 de junio a las 10:15
134	2	582	Valmala	0	0	218			CÁMARA GONZÁLEZ, CARLOS	19 de junio a las 11:15
137	2	590	Valmala	38	151	545			HERNANDO BARTOLOMÉ, ALBINA	19 de junio a las 11:25
138	2	591	Valmala	0	0	145			ALARCIA HERNANDO, TOMÁS	19 de junio a las 11:35
143	2	261	Valmala	33	132	461	24862	0,25	CÁMARA PEÑA, EULALIA HDROS DE	19 de junio a las 11:45
147	2	259	Valmala	0	0	0			ALARCIA PEÑA, M. DEL PILAR	19 de junio a las 11:55
148	2	256	Valmala	0	0	23			CÁMARA CANTALAPIEDRA, RAQUEL	19 de junio a las 12:05
149	2	255	Valmala	20	80	206	24863	0,58	CÁMARA HERNANDO, NICOMEDES	19 de junio a las 12:15
150	2	253	Valmala	0	0	75			PEÑA AYALA, ÁNGEL	19 de junio a las 12:25
152	2	251	Valmala	36	144	505			HERNANDO ÍÑIGO, MARÍA	19 de junio a las 12:35
153	2	249	Valmala	22	89	313	24864	0,25	PEÑA BARTOLOMÉ, EMILIA	19 de junio a las 12:45



Nº ORDEN	POLIG.	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL	VUELO (m)	SERV. VUELO (m ²)	SERV. DE PASO (m ²)	APOYO Nº	SUP. APOYO (m ²)	PROPIETARIO	FECHA Y HORA
157	2	245	Valmala	0	0	4			BARTOLOMÉ HERAS, JOSÉ FÉLIX	19 de junio a las 12:55
163	2	234	Valmala	0	0	1			RIAÑO HERAS, M. ANGELES	19 de junio a las 13:05
5	8	65	Pradoluengo	7	26	91			MARTÍNEZ QUINTANILLA, VICENTE (HDROS.)	20 de junio a las 9:30
8	8	69	Pradoluengo	9	35	123			HERNANDO SAEZ, CASILDA (HDROS.)	20 de junio a las 9:40
9	8	70	Pradoluengo	9	35	123			Mª NIEVES MARTÍNEZ HERNANDO	20 de junio a las 9:50
14	8	83	Pradoluengo	0	0	3			UZQUIZA QUINTANILLA, VICENTA (HDROS.)	20 de junio a las 10:00
21		1458704VM8815N0001IK	Pradoluengo	12	49	173			HERNANDO SAIZ, HDROS DE AGUSTÍN	20 de junio a las 10:10
30		1559605VM8815N0001PK	Pradoluengo	2	8	61			MARTÍNEZ ECHEVARRÍA, GREGORIA	20 de junio a las 10:20
33		1657107VM8815N0001DK	Pradoluengo	7	28	96			COFRADÍA DE LA VERA CRUZ (JUNTA VECINAL DE GARGANCHÓN)	20 de junio a las 10:20
42		1657116VM8815N0001ZK	Pradoluengo	16	64	225			ALARCIA HERNANDO, PRIMITIVA	20 de junio a las 10:30
46		1657122VM8815N0001WK	Pradoluengo	6	23	79			OLALLA GUTIÉRREZ, JULIÁN	20 de junio a las 10:40
49		1657130VM8815N0001QK	Pradoluengo	7	28	98			EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	20 de junio a las 10:50
59		1657145VM8815N0001JK	Pradoluengo	11	46	160			DÍEZ QUINTANILLA, CASIMIRO	20 de junio a las 11:00
61		1657148VM8815N0001ZK	Pradoluengo	7	29	103			EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	20 de junio a las 11:10
71		1653501VM8815S0001QE	Pradoluengo	0	0	10			QUINTANILLA PEÑA, DIONISIA	20 de junio a las 11:20
72	9	376	Pradoluengo	5	22	86			HERNANDO ABAD, ENRIQUE	20 de junio a las 11:30



Nº ORDEN	POLIG.	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL	VUELO (m)	SERV. VUELO (m ²)	SERV. DE PASO (m ²)	APOYO Nº	SUP. APOYO (m ²)	PROPIETARIO	FECHA Y HORA
73	9	373	Pradoluengo	37	147	497			HERNANDO MARTÍNEZ, ALFREDO	20 de junio a las 11:40
74	9	370	Pradoluengo	41	164	511			UZQUIZA QUINTANILLA, VICENTA (HDROS.)	20 de junio a las 11:50
75	9	371	Pradoluengo	0	0	45			ALARCIA HERNANDO, PRIMITIVA	20 de junio a las 12:00
76	9	369	Pradoluengo	4	16	59			QUINTANILLA PEÑA, DOMINICA	20 de junio a las 12:10
81	8	8	Pradoluengo	30	120	364			ALARCIA HERNANDO, FERMIN (HDROS.)	20 de junio a las 12:20
82	8	7	Pradoluengo	29	114	325	213	0,36	MARTÍNEZ ALARCIA, MARCIANO (HDROS.)	20 de junio a las 12:30
92	6	352	Pradoluengo	28	111	388	24845	0,24	PEREZ GARRIDO, VÍCTOR	20 de junio a las 12:40
96	6	355	Pradoluengo	38	152	528			ALARCIA HERNANDO, MERCEDES	20 de junio a las 12:50
97	6	356	Pradoluengo	49	196	687			UZQUIZA QUINTANILLA, VICENTA (HDROS.)	20 de junio a las 13:00
103	6	39	Pradoluengo	0	0	77			DÍEZ DÍEZ, DANIEL	20 de junio a las 13:10
106	6	31	Pradoluengo	25	99	351			HERNANDO MARTÍNEZ, PEDRO	20 de junio a las 13:20
108	6	1	Pradoluengo	11	45	158			PEÑA PEÑA, ANDRÉS	20 de junio a las 13:30
109	6	2	Pradoluengo	13	52	186			PEÑA HERNANDO, CÁNDIDA	20 de junio a las 13:40
111	6	26	Pradoluengo	0	0	35			SANTA CRUZ EZQUERRA, BENITO	20 de junio a las 13:50
112	6	25	Pradoluengo	0	0	0			MAYORAL SEVILLA, AVELINO	20 de junio a las 14:00
113	6	6	Pradoluengo	0	0	11			ALARCIA DÍEZ, EMILIO	20 de junio a las 14:00
57	1657142VM8815N0001DK		Pradoluengo	0	0	12			EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	20 de junio a las 14:00
114	6	5	Pradoluengo	29	117	405	24854	0,49	EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	20 de junio a las 14:00